

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPAÑIA ELECTROTECNICA DE COMERCIO CELCO C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 12 de junio de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número **4371** de **11 JUL 1978**
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Ingeniero Edgar Arroyo Ruales e Ingeniero Danilo Arroyo Ruales; casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "COMPAÑIA ELECTROTECNICA DE COMERCIO CELCO C. LTDA."
4. Objeto social: dedicarse al negocio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras productoras de equipos electromecánicos, comercialización de dichos productos y montaje y mantenimiento de maquinaria relativa a la línea electromecánica.
5. Plazo de duración: Treinta (30) años.
6. Domicilio principal: Quito.
7. Capital social: CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento; el saldo se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General y administrada por el Presidente y el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **11 JUL 1978**


Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.


ST RL
CTM.
325.